DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Berais.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arclas, n.° 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Juéves 28 de Enero de 1909

Redacción y Administración
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

NÚM. 8.152

A los dos años

—

La obra conservadora

Con motivo del banquete celebrado estos días en casa del señor Maura, para festejar el segundo aniversario de su subida al poder, son muchos (y es natural), los comentarios que dedican los periódicos. *El Correo*, periódico hasta hace bien poco tiempo maurista, traza un cuadro tan primoroso de la desdichada labor de los mauristas, que, no queremos dejar de copiar al antiguo periódico del maestro Ferreras.

Ni nosotros, ni nadie, podría hacer una pintura más exacta.

Véalo el lector:

"Se formó el actual Parlamento, y el Gobierno del señor Maura, presentó los primeros jalones de su labor ministerial.

¡Desdichada labor ministerial!

El primer efecto al conocerse los proyectos del Gobierno fué de sorpresa, porque se esperaba obra muy distinta. Pero ella bastó para comprender que el señor Maura, no era en 1907, lo que el señor Maura había sido en 1904. Su labor de ahora desconocía y negaba la labor de antes. La independencia y las gallardías habían desaparecido y de nuevo veíase al poder público sometido á la nefasta influencia de los poderosos, de los caciques, de los influyentes.

El Parlamento tuvo que entender, desde el primer instante, en múltiples leyes inoportunas, unas deficientes ó perjudiciales otras. Una sola, la de azúcares, surgida entonces, dió á entender todo el sentido que había de distinguir á la gestión ministerial del Gobierno del señor Maura. Otras leyes y otros actos posteriores lo han confirmado y demostrado hasta la exageración.

El Presidente del Consejo de 1907 y 1908 ha rectificado al Presidente del Consejo de 1904.

Viósele proclamar en 1904, la necesidad imperiosa de poner primordial atención en la conducta, y en 1907 y en 1908 se le ha visto relegarla á lugar secundario y fiarse más de la abundancia de leyes de todas clases, amparándose en las complacencias y acuerdos con los contrarios.

. . . .

Estos dos años han arrojado de España millares de ciudadanos que aquí no encontraban trabajo; estos dos años han hecho fermentar en todo el país que trabaja, en el que aspira á vivir de su propio esfuerzo, sin confabulaciones con los políticos ni medros caciquiles, odios y enconos contra las clases gobernantes, que los arruinan y los aniquilan por sugestiones de los oligarcas, sin dejarles recoger siquiera lo que su actividad les ha producido.

En estos dos años, mientras desde el Poder público se ha estado empobreciendo al país no se ha tenido ni un momento de atención para poner en órden todos los servicios del Estado; el ejército continúa en igual situación ó peor que antes, sin elementos de defensa, sin organización, contando con ¡80 hombres! útiles por regimiento, según declaración del ministro de la Guerra; la Marina se ha dejado igualmente desorganizada, y á título de reforzarla se ha ideado una simulación de escuadra, alrededor de la cual andan los negociantes políticos como los cuervos sobre la carne muerta; la magistratura está tan desatendida que ni siquiera le ha bastado su alta significación social para no ser removida, como no lo había sido por ninguna otra situación; la enseñanza sigue siendo otra cenicienta del Estado, y los catedráticos continúan dando clase cuando les conviene; las escuelas carecen de organización, de materiales, de maestros y de locales; á título de reorganizar los servicios sanitarios se ha creado un Cuerpo de funcionarios, dándoles los medios de que puedan explotar, con contribuciones exageradas é injustas, á quienes se les antoje; se aprietan todos los resortes policíacos contra los humildes, y á los fuertes por su influencia ó por su pernicioso poder, se les deja en libertad de maniobrar á su capricho...

¿Y ésta es la revolución desde arriba? ¿Es ésta la transformación en la conducta del Poder público?„

CONGRESO

Sesión del día 27

A las 3'40 de la tarde abre la sesión el Sr. Dato, sentándose en el banco azul, los ministros de Estado, Grácia y Justicia, Guerra, Gobernación y Fomento.

El Sr. Pacheco advierte que el día de la elección parcial para un diputado por Fregenal, es el mismo señalado para el sorteo de quintos, y pide que se varíe la fecha de la elección.

El ministro de la Gobernación dice que ambas cosas son compatibles.

D. Julio Cervera pregunta si el general Polavieja, continúa desempeñando la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

O si solo ofreció despojarse de la inmunidad.

Añade que por acusaciones menores que las dirigidas al general Polavieja, formáronse tribunales de honor, y pide que se separe al general Polavieja del cargo que ejerce, por honra del Ejército.

El ministro de la Guerra dice que el asunto no afecta al general, sino al particular presidente de una Sociedad.

Rectifica el Sr. Cervera diciendo que se acusó al general Polavieja de un delito de estafa.

El presidente de la Cámara ruega al Sr. Cervera que termine.

El Sr. Cervera concluye diciendo que el general Polavieja debió pedir la formación de un tribunal de honor.

El conde de Albay, dice que va á probar la falsedad de las acusaciones dirigidas contra el general Polavieja y contra él.

Hace historia de la constitución de la Sociedad Vasco-Castellana, siendo frecuentemente interrumpido por los Sres. Cervera y Soriano.

El Sr. conde de Albay se sincera de los cargos formulados por el Sr. Nougués, afirmando que son falsos.

Niega que se engañase á los aldeanos, y recuerda la Asamblea magna que se celebró en Bilbao.

El Sr. Nougués le interrumpe con frecuencia, é interviene el señor Soriano.

Sigue su discurso el Sr. Conde de Albay, defendiendo el sistema que empleó la Compañía Vasco-Castellana para la emisión de obligaciones.

Examina los sistemas empleados por otras Compañías, como la del Norte, Mediodía, etc., que con capitales pequeños emitieron obligaciones por cantidad tres veces mayor.

Recuerda que el Sindicato de obligacionistas contrajo la obligación de quedarse con el resto de la emisión y no lo cumplió.

El Sr. Nougués: ¡Cuánta catástrofe!

El Sr. conde de Albay: Para S. S.

Lee sueltos del periódico *España Nueva*, en los que anunciaba que la Compañía iba á pasar un verdadero *via crucis*, y otro en el que se dice que todo era engaño y que estaba encaminado á hacer fracasar la operación de una importante personalidad.

El Sr. Soriano: ¿Qué tengo yo que ver con la administración del periódico, si allí se han llevado autobombos, cuya inserción se ha pagado?

El señor conde de Albay: ¿Quién ha pagado esos bombos? La Compañía no.

Sigue examinando la gestión de la compañía, afirmando que pagó la contribución, el cánon y atendió todas sus obligaciones.

Los consejeros estuvieron mucho tiempo sin cobrar sueldos.

Niega que los dineros de la Compañía sirvieran para obsequiar con banquetes al Sr. Polavieja.

"Eso constituye un insulto á la honra de una respetable persona.

La honra pertenece á Dios.„

Continúa la sesión.

COMERCIALES

ACEITES

Como se esperaba, si bien anticipándose á los cálculos que se hacían, de pocos días á ésta parte, se ha iniciado una baja bastante sensible en los precios de los aceites, debida á que, cubiertas las primeras necesidades y teniendo en cuenta los elevados precios á que llegaron á cotizarse, hemos entrado en un período de expectación y pronunciada calma, á causa de que la generalidad de los compradores de casas extrangeras se abstienen ahora de comprar. Si persiste el actual retraimiento, indudablemente se acentuará más la baja de precios que ahora registramos.

Por otra parte la afluencia al mercado de Barcelona, de importantes partidas de aceite de Andalucía, cuyos envíos no se creía fueran de tanta importancia, dada la escasa producción habida éste año en aquella región olivarera, ha hecho que se acumularan en aquel mercado un buen número de vagones invendidos, ocasionando ello también el retraimiento de los compradores: y este sobrante de existencias se ha traducido en una baja, pudiéndose asegurar que los precios que damos como cotizacion oficial, son puramente nominales.

Lérida.—Los aceites vírgenes de primera presión, se pagan de 18 á 19'50 pesetas la arroba de 11 kilógramos. Los vírgenes de segunda presión de 16 á 16'50 pesetas igual medida.

Los aceites escaldados, de 14'50 á 15 pesetas igual medida y todo sin derechos de consumos.

Borjas.—Los aceites vírgenes, de primera presión, de 26'50 á 27'50 pesetas la arroba de 15'600 kilógramos. Vírgenes, segunda presión, de 24 á 25 pesetas.

Barcelona.—La reacción á la fuerte alza registrada se deja sentir en los actuales momentos produciéndose una lijera tendencia á la baja.

Hoy cotizamos:
Andaluz corriente á 148 pesetas.
Id. superior á 152 id.
Id. virgen á 160 id.
Ampurdán á 148 id.
Tortosa á 175 id.
Campo Tortosa á 180 id.
Mallorca á 155 id.
Urgel á 195 id.
Ribera de Ebro á 175 id.
Bajo Aragón extra á 200 id.
Todo los 100 kilógramos puesto almacén y sin consumos.

Aceite de orujo nuevo.
De color verde 1.ª á 92 pesetas.
Id. id. 2.ª á 86 id.
Amarillo 1.ª á 94 id.
Id. id. 2.ª á 90 id.
Id. Id. obscuro (vírgen) á 75 id.
Aceite de semillas:
Coco blanco con envase á 95 pesetas los 100 kilos.
Id. cochín, á 106 id.
Palma, á 125 id.
Los precios son los 100 kilos y no los 115 para adaptarse á la ley del sistema métrico decimal, según la última circular conminatoria de la *Gaceta.*
Puesto almacén y sin consumos.

CURIOSIDADES

PARA LAS DAMAS

Las mujeres que cosen mucho se quejan frecuentemente de heridas en los labios, sin sospechar de donde proceden. Es, sencillamente, por tener la costumbre de morder el hilo para romperle, en vez de cortarle con unas tijeras.

Conviene mucho abstenerse de esta mala costumbre, sobre todo cuando se trabaja con seda, pues para dar á la seda mayor solidez y brillo, al fabricarla se la sumerje en un líquido á base de acetato de plomo, y la inflamación producida por ésta tintura puede dar lugar á graves complicaciones.

Otro inconveniente tiene el hilo, y es que, al morderlo, se puede romper el esmalte de los dientes.

¡No mordáis el hilo, mujeres! El consejo es inmejorable, pero mucho nos tememos que seáis muy contadas las que hagáis caso. Todo ello, por culpa de la rutina, "la santa rutina„.

Mercado de Reus

Los precios que rigieron en el mercado último, fueron los siguientes:

Aceites.—Finos de Aragón, de 19 á 20 ptas. los 15 kilos.—Del Campo, á 20 ídem—Id. arriería. de 18'50 á 19 íd.

Almendra. Esperanza 1.ª, á 90 pesetas quintal de 41'600—Id. 2.ª, á 87'50 íd.—Largueta, á 105 íd, íd. Común Campo, á 80 íd. íd. Aragón, á 80 íd.—Mollar, á 45 pesetas saco de 50 400.

Avellana.—Cosechero negreta, á 41'50 ptas. saco de 58'400 kilos.—Idem embarque, á 40'50 íd. íd.—Id. grano 1.ª, á 63 ptas. quintal de 41'600 kilos. Id. íd. 2.ª, á 61 50 íd íd.—Id. cribada á 42 50 íd. íd.

Algarrobas.—A 26 reales quintal de 41'6 kilos.—Nuevas de 20 á 22 y 1|2 reales.

Espíritus.—Destilado de vino, á 72 duros los 68 cortés 35º—Rectificados vino, á 97 pesetas hectólitro.

Mistelas.—Las negras del campo de 50 á 55 pesetas la carga; la blanca de 47 á 50 id.

Vinos.—Tinto de la comarca, á 1'25 pesetas grado.—Aragón á 1'35 id.—Blanco, á 1'25 id.

Cebada.—De 32 á 33 reales cuartera.
Habas.—A 10'50 pesetas id.
Maíz.—De 11 á 11 1|2 id.
Arbejones.—De 11'00 á 11'25 id.
Trigo.—De 15'00 á 16'00 id.

El día en Tortosa

Se ha confirmado la noticia publicada en nuestra edición de ayer, sobre el nombramiento de canónigo de ésta Sta. Iglesia Catedral, hecho por Su Santidad Pío X., á favor de nuestro distinguido amigo y paisano, don Rafael Borrás, secretario de Cámara del Excmo Sr. Obispo.

Este nombramiento ha sido muy bien recibido, por la generalidad del vecindario.

Muy sinceramente, felicitamos al agraciado.

Habiendo abonanzado el tiempo, y disminuido el temporal en el mar, han salido á pescar, las parejas del *bou*, que hubieron de ganar éstos días los sitios de refugio, porque el viento no les favorecía para sus correrías.

Ampliando el suelto inserto en nuestro número de ayer, en el que dábamos cuenta del entierro de la hermoso niña, señorita Esperanza Marabotto, hija del ilustrado Comandante de Marina de este Distrito, debemos consignar que tan luctuoso acto, fué presidido por el Comandante de Marina de esta provincia, D. Miguel Pérez Moreno, por el Alcalde de esta ciudad D. J. Domingo Grego, y por el Rvdo. Sr. Borrás, secretario de Cámara de este Obispado.

Del féretro pendían seis cintas, que sostenían las siguientes señoritas, compañeras y amigas de la finada:

Aurora Nivera Antó, Elvira Ruano, Mercedes Curto y Bosch, Pepita Sabaté, Rosita Ascot Rico y Paulina Belen.

El cadáver era conducido por cuatro cabos de mar de este Distrito.

Entre las varias coronas dedicadas á la malograda niña, vimos una, muy artística, de la sociedad de Salvamento de náufragos, instalada en Tortosa.

A la triste ceremonia, asistió numerosa concurrencia, testimoniando al Sr. Marabotto, la parte que sus amigos toman en la profunda pena que le tortura.

Pasado mañana llegará á esta ciudad, para curar á los enfermos de hernias (trencats,) el conocido ortopédico de Reus, D. José Pujól.

Permanecerá hasta las cuatro de la tarde en Tortosa, hospedado, como de costumbre, en la acreditada fonda Barcelonesa, pero avisándole, pasará al domicilio de los enfermos.

Dicen de Morella, que durante 19 horas, ha nevado copiosamente.

En breve se abrirá al público, la nueva estación ferro-viaria de Villarreal.

En breve regresará á España, y continuará sus estudios, en el Seminario Conciliar de Tortosa, el jóven seminarista teólogo, Vicente Ortells, natural de Villarreal, que hacía los estudios en un centro de enseñanza de Messina (Italia,) en el tiempo de la catástrofe, de la que salió ileso milagrosamente.

Traslado

El médico D. Eduardo Domingo Estrany, ha trasladado su domicilio y gabinete de consulta, á la calle de la Estación, número 8, pral. derecha.

El ministro de la Gobernación se dispone á redactar un Reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical. Este es el momento propicio para que los gremios é industriales de todas las ciudades formulen sus quejas y sus pretensiones ante las respectivas Juntas municipales, para que estas las eleven al ministerio de la Gobernación, que si son justas y equitativas, podrán ser atendidas por el ministro.

Anoche fué obsequiado con una serenata, por la banda de Sta. Cecilia, el canónigo de ésta Sta. Iglesia Catedral, nombrado recientemente, señor Borrás.

El Juzgado municipal de ésta ciudad, anuncia la subasta del dominio útil de una heredad situada en éste término municipal y partida de "Camarles„, de extensión 85 hectáreas, 19 áreas, tierra de prado, salitrosa y pantanosa; lindante al Norte con el canal nuevo, titulado de la Sociedad, al Sur con la acequia sanitaria, al Este con tierras del término de Perelló, les Olles y la Palma Prima, y al Oeste con tierras de don Ramón Quinzá; valorada en 2.578'10 pesetas.

Remate, el 30 del actual, á las doce.

Hasta el día 10 de Febrero próximo, podrán los aspirantes al Registro de la Propiedad de éste partido, elevar sus solicitudes al Gobierno, por conducto de la Dirección general del ramo.

La plaza ha de cubrirse por concurso, entre los registradores que la soliciten.

La fianza que se exige, es de 8.500 pesetas.

Ha sido nombrado Sobrestante de la Compañía del Norte, con residencia en Tortosa, nuestro querido amigo D. Antonio Orduñez Lanuza, al que damos la enhorabuena.

Ayer falleció en ésta ciudad, nuestro paisano y amigo, don Francisco Pauli Baulenas, que hace unos días había venido desde Castellón, donde residía actualmente, para buscar alivio á su quebrantada salud.

Desgraciadamente no pudo recobrarla, y ha entregado su alma á Dios, después de haber recibido los auxilios espirituales.

A su familia damos nuestro sentido pésame, y encomendamos á Dios, el alma del finado.—R. I. P.

Ayer llegó á esta ciudad D. Joaquín Cajal, Ingeniero Jefe de la división Hidráulica del Ebro.

El día 7 de febrero próximo, celebrará junta general de accionistas, el Banco de Tortosa.

Ha sido nombrado médico director del puerto de Tarragona, D. Pedro Aguilera.

Hoy ha llegado el personal artístico que ha debutar esta noche en el Teatro Principal.

La fuerza de carabineros de Ametlla, hizo anteayer una aprehensión de 70 cigarros y ocho pastillas de tabaco, el cual fué entregado ayer á la Compañía arrendataria, poniéndose á disposición de la autoridad á dos marinos de Mallorca, tripulantes de un falucho que arribó á aquellas playas.

La aprehensión no tiene importancia si no está relacionada con otra de 60 bultos hecha en aguas de Valencia, como se teme.

Del Maestrazgo recibimos noticias, de que continúa la incomunicación entre los pueblos de la parte alta á causa de la nieve.

La Sierra de Espadán está también nevada como pocas veces se ha conocido y en la parte alta de Segorbe y pueblos de la Encomienda de Begís la nieve mide alturas de dos, tres y cuatro metros.

Si acierta en sus pronósticos el señor Sfeijoón, el actual régimen terminará mañana ó pasado y hay que desear que acierte también esta vez.

Registro civil

DIA 27 ENERO 1909.

Nacimientos

Pascual Almudever Martínez.

Defunciones

Adela Franch Roig, 34 años.
Manuel Arnau Zaragoza, 34 id.
Teresa Buera Fontcuberta, 78 id.
Mercedes Fornós Casadó, 6 meses.

Matrimonios

Ninguno.

Recaudación de arbitrios municipales

Nota de la recaudación obtenida durante el día de ayer.

Por conceptos varios, 48'66 ptas.

Tortosa 28 de Enero 1909.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	31'57
Temple	318'13
Remolinos	41'61
Ebro	20'64
Estación	6'86
Matadero	254'77
Total. . .	673'58

Tortosa 27 de Enero 1909.

Obras nuevas

2 pesetas

"Del cercado ajeno„ por Enrique Diez-Canedo.

"Lo que yo pienso„, por Julia Fons.

"Gil Luna, artista„, por Luis Rodríguez Embil.

De venta en la acreditada librería de Herederas de L. Bernis, Obispo Aznar, 6. Tortosa.

DE SOCIEDAD

El sábado 23 del actual, con motivo de celebrar su santo, el distinguido marqués de las Atalayuelas, persona muy conocida y bien relacionada en éste país, vióse muy concurrida su elegante casa de la calle de Valverde, (Madrid.)

A felicitar á este noble aristócrata y á cumplimentar á la amable marquesa y bella hija, acudieron gran número de importantes personalidades de las más altas clases sociales.

Las marquesas de las Atalayuelas participaban á sus invitados, que el día 19 de marzo próximo, es el fijado para la boda de su encantadora hija, María Paz Ayguavives, con el distinguido jóven, don Alfonso López Montes.

En el comedor se sirvió un té selectísimo, y hasta muy entrada la noche duró la animación en aquella agradable casa, de la que tan admirablemente saben hacer los honores, los marqueses de las Atalayuelas y sus hijos.

X.

Tortosa 28 de Enero de 1909.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA„)

La «Gaceta»

Madrid 28—11.

Hoy publica la *Gaceta* el excedente del presupuesto de 1.908, que asciende segun datos definitivos, á 46 500000 pesetas.—A.

Actos piadosos

Madrid 28—11'30

En varios templos de España, se prepara la celebración de solemnes funerales, en sufragio del alma de la esposa del jefe de los liberales señor Moret.—A.

Dificultades

Madrid 28.—12

Aumentan las dificultades, para dar solución al asunto de la construcción de la escuadra.

Las opiniones son contradictorias, y ya muchos marinos de prestigio, han empezado á emitir opiniones relacionadas con los dictámenes y votos particulares que figuran en este voluminoso expediente.—A.

Presidente

Madrid 28—15.

Ha sido nombrado Presidente de la Asociación de Propietarios de Madrid, el señor Montero Ríos.—A.

Reorganización

Madrid 28—15.

El Sr. Besada estudia un plan completo y radical de reorganización de Hacienda.—A.

El Sr. Montero

Madrid 28—15.

Decididamente el Sr. Montero no intervendrá en el debate sobre Administración local, planteado en el Senado. A.

Consejo en Palacio

Madrid 28—15.

Se ha celebrado hoy Consejo en Palacio, que no ha revestido escepcional interés.—A.

Firma

Madrid 28—15.

Hoy se ha firmado el Reglamento que ha de regir en las oposiciones del ramo de Penales.

Tambien se ha firmado la concesión de varias cruces á los brigadieres señores Borrero, Rosales y Marquina. —A.

Consejo de guerra

Madrid 28—16.

Se ha celebrado un Consejo de guerra en Guadalajara, creyéndose ha sido condenado á muerte, el reo Camerón.—A.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa